

TAV-CC

PREMIO BIENAL 2018

BASES de la CONVOCATORIA

PRESENTACIÓN

El Centre Cultural el Casino de Manresa, órgano municipal, y la Taula de les Arts Visuals de la Catalunya Central (TAV-CC) abren la 4a convocatoria del "Premio TAV-CC".

La TAV-CC es un órgano permanente, independiente, consultivo, de asesoramiento e intercambio que tiene como objetivo promover, difundir y coordinar propuestas de artes plásticas y creación contemporánea, y que está integrado por entidades, equipamientos y representantes de proyectos singulares que tienen su ámbito de actuación en las artes plásticas y visuales dentro del marco geográfico de la Catalunya Central.

Las bases de esta convocatoria son para la obtención de una beca de producción de un proyecto artístico que tendrá una itinerancia expositiva por diferentes centros de artes en el territorio de influencia de la TAV-CC y que se presentará en una primera ocasión con una exposición en el Espai 7 del Centre Cultural el Casino de Manresa.

La selección de artistas y proyectos participantes se regirá por las siguientes bases:

DOTACIÓN ECONÒMICA

La beca de producción contará con un presupuesto de 2.000€, impuestos incluidos. Este importe incluye los honorarios y los gastos de producción.

Los plazos y forma de pago de esta dotación se pactarán individual y directamente entre el artista o artistas y el Ayuntamiento de Manresa..

CANDIDATOS

Pueden optar a este premio los artistas, a título individual o colectivo y sin tener en cuenta ningún tipo de condicionante (límite de edad, nacionalidad, etc) que presenten una propuesta de creación de acuerdo con estas bases.

Esta convocatoria es abierta a cualquier disciplina, por lo cual no se establecen modalidades artísticas, aunque serán prioritarias las propuestas en artes visuales contemporáneas.

No es requisito necesario que los artistas participantes sean originarios de ninguna de las ciudades y pueblos de la Catalunya Central, pero sí que se valorarán positivamente aquellas propuestas que tengan algún tipo de relación con esta zona de influencia.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Los candidatos podrán enviar su propuesta hasta el día 24 de junio a las 12 de la noche. La entrega será únicamente en formato digital a la dirección de correo electrónico de la TAV-CC: taulaartsvisualscc@gmail.com.

Para participar es indispensable presentar toda la documentación solicitada en estas bases.

La organización se compromete a responder todas las propuestas confirmando la correcta recepción. Si surge cualquier problema en el envío los artistas podrán ponerse en contacto con la comisión organizadora a través de los datos de contacto del final de estas bases.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las propuestas que se presenten tendrán que ir comprimidas en un archivo .zip que incluya:

1. Ficha técnica con los datos básicos del proyecto (anexa al final de estas bases), con los siguientes datos:

Título de la propuesta o proyecto

Nombre y apellido del autor / autores

Dirección electrónica y teléfono de contacto del artista o representante del colectivo.

Breve descripción de la propuesta (máximo 10 líneas)

Breve descripción del formato expositivo del proyecto

Imagen del proyecto

2. Archivo PDF con el desarrollo de la propuesta o proyecto, con un peso máximo de 2MB y donde consten también el título de la propuesta y el nombre y apellido del autor / autores.

Al tratarse de una beca de creación que comporta también una vertiente expositiva, es especialmente importante, para aquellos proyectos de investigación y/o de carácter más conceptual / procesual / teórico que se especifiquen en este documento los aspectos de formato expositivo de la propuesta, si es necesario incluyendo bocetos. Habrá que prever también las necesidades de transporte.

3. Currículum del artista o artistas, donde consten los datos personales completos.

4. Imagen en alta calidad de la propuesta o proyecto (300 ppi en formato .jpg).

SELECCIÓN Y VEREDICTO

El jurado estará formado por personas que representen los diferentes perfiles vinculados a las artes visuales (se abarcaran aspectos teóricos, expositivos y artísticos), así como miembros representantes de los centros donde tendrá itinerancia la exposición:

Artista ganador de una edición anterior del premio

Experto en la gestión expositiva

Representantes de los espacios expositivos donde tendrá itinerancia la exposición

Miembro de la TAV-CC

Miembro del Ayuntamiento de Manresa

Artista en activo

Experto en teoría del arte

La selección del jurado será inapelable y se hará pública el día 28 de junio de 2018.

BECA DE PRODUCCIÓN

Los proyectos seleccionados tendrán que adaptarse al calendario del proyecto y de las fechas de exposición y montaje. La realización del proyecto podrá llevarse a cabo en el propio taller del artista y en la sala de exposiciones los días y horas de montaje pactados con los responsables de los distintos centros.

El montaje y desmontaje estarán a cargo del artista/as, con el soporte del personal de los centros por donde se hará la itinerancia. El transporte entre los distintos centros se deberá pactar con cada centro, que podrá todas las facilidades de las que disponga, e irá en función de las fechas de las exposiciones.

Las fechas y forma de transporte se pactarán de forma individual entre el artista / artistas ganadores y los diferentes centros expositivos.

La difusión, a cargo de la organización del premio, constará de un pequeño catálogo del proyecto, el web de la TAV-CC y los diferentes centros, así como las comunicaciones de prensa habituales a cada una de las exposiciones.

EXPOSICIÓN

La beca de producción estará vinculada a un proyecto expositivo que se exhibirá por primera vez en el Espai 7 del Centre Cultural El Casino del 14 al 30 de Septiembre del 2018 y que, antes de Septiembre de 2019, deberá itinerar por diferentes centros de la Catalunya Central:

MANRESA. Espai 7 del Centre Cultural El Casino de Manresa.

CALDERS. CACiS, Centre d'Art Contemporani i Sostenibilitat el Forn de la Calç

MOIÀ. Casal

SANTPEDOR. Auditorio de Sant Francesc

CAL ROSAL (BERGA). Konvent

PROPIEDAD Y DIFUSIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos seleccionados restarán en propiedad de los autores y, una vez finalizada la itinerancia expositiva, se podrán disponer libremente para exponerlos o reproducirlos, siempre que hagan constar que han recibido el apoyo de la TAV-CC y el Ayuntamiento de Manresa, mediante los logotipos institucionales correspondientes.

CONDICIONES Y RESPONSABILIDAD

Los organizadores cuidarán de la conservación del material recibido. No obstante, no se hacen responsables de los daños fortuitos que puedan ocasionarse.

Cada centro se hará responsable única y exclusivamente del material durante las fechas de montaje y exposición.

Los participantes se responsabilizan que no haya derechos de terceros en las obras presentadas y que no se puedan hacer reclamaciones de derechos de imagen.

La organización se reserva el derecho de resolver todo lo que no esté previsto en estas bases.

ACEPTACIÓN DE LES BASES

La participación en esta convocatoria comporta la aceptación de estas bases y de la resolución del jurado, así como de los cambios que, como consecuencia de factores ajenos a la organización, puedan producirse con posterioridad.

CONTACTO

TAV-CC

Paseo de Pere III nº 27 bajos, 08241 Manresa

Correo electrónico: taulaartsvisualscc@gmail.com

Teléfonos de contacto: Joan Ferrer (620 34 10 32) / Anna Roca (615 18 48 31)

Sitio web: <http://taulaartsvisualscc.wordpress.com>

Centre Cultural Casino de Manresa

Paseo de Pere III nº 27 bajos, 08241 Manresa

Correo electrónico: mcamp@ajmanresa.cat

Teléfono de contacto: Maria Camp (93 872 01 71)

ORGANIZA:



CON LA COLABORACIÓN DE:

konvent



TAV-CC

PREMIO BIENAL 2018

TÍTULO DEL PROYECTO:	
NOMBRE Y APELLIDO DEL AUTOR / ES:	
E-MAIL DE CONTACTO:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	
BREVE DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:	
BREVE DESCRIPCIÓN DEL FORMATO EXPOSITIVO:	

IMAGEN DEL PROYECTO: